

# **PYME AVAL S.G.R.**

**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
**Correspondientes al período de nueve meses finalizado**  
**el 30 de Septiembre de 2023**

**PYME AVAL S.G.R.**  
**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
**Al 30 de Septiembre de 2023**

**ÍNDICE**

	Página
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2
Estado de Resultados	4
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo	7
Notas a los Estados Contables Intermedios	8
Anexo I: Inversiones	34
Anexo II: Bienes de Uso	37
Anexo III: Activos Intangibles	38
Anexo IV: Créditos y deudas: vencimientos y tasas	39
Anexo V: Activos y pasivos en moneda extranjera	40
Anexo VI: Cuentas de orden	41
Anexo VII: Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550	42

**Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Contables de períodos intermedios**

**Informe de la Comisión Fiscalizadora**

# PYME AVAL S.G.R.

**Domicilio legal:** 25 de Mayo 277, Piso 10  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Actividad principal:** Otorgamiento de avales a sus socios partícipes y/o terceros para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T.:** 30-71503996-2

## ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero de 2023  
y finalizado el 30 de Septiembre de 2023

En Moneda Homogénea

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 17 de Septiembre de 2015

**Número de inscripción en I.G.J.:** Del Estatuto: 17223, Libro 75, tomo - de Sociedades por Acciones  
De la modificación del Estatuto: 1871, Libro 93, tomo - de Sociedades por Acciones de fecha 25 de Enero de 2019

**Autorización de la ex SEPYMEyDR:** Resolución n°567 de fecha 23 de octubre de 2015

**Autorización de BCRA:** Comunicación "B" 11571 del 07 de Agosto de 2017

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:** 16 de Septiembre de 2114

Composición del Capital (Nota 5)					
Tipo de socio	Acciones			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Protectores	265.000	Clase "B" Ordinarias Nominativas No Endosables	1	265.000	265.000
Partícipes	265.000	Clase "A" Ordinarias Nominativas No Endosables	1	265.000	265.000
	<b>530.000</b>			<b>530.000</b>	<b>530.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de Septiembre de 2023

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

	30/09/2023			31/12/2022		
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos - Nota 3.a)	1.601.465	216.498	1.817.963	1.394.697	3.014.469	4.409.166
Inversiones - Anexo I	155.320.580	2.058.529.400	2.213.849.980	15.489.156	815.888.545	831.377.701
Créditos por servicios prestados - Nota 3.b)	14.373.350	239.687.888	254.061.238	20.508.945	752.670.697	773.179.642
Otros créditos - Nota 3.c)	25.760.836	2.797.128	28.557.964	53.495.356	552.832	54.048.188
<b>Total del activo corriente</b>	<b>197.056.231</b>	<b>2.301.230.914</b>	<b>2.498.287.145</b>	<b>90.888.154</b>	<b>1.572.126.543</b>	<b>1.663.014.697</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Bienes de uso - Anexo II	42.769	-	42.769	65.411	-	65.411
Activo Intangibles - Anexo III	568.002	-	568.002	684.185	-	684.185
Otros créditos - Nota 3.c)	54.694	-	54.694	166.667	-	166.667
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>665.465</b>	<b>-</b>	<b>665.465</b>	<b>916.263</b>	<b>-</b>	<b>916.263</b>
<b>Total del activo</b>	<b>197.721.696</b>	<b>2.301.230.914</b>	<b>2.498.952.610</b>	<b>91.804.417</b>	<b>1.572.126.543</b>	<b>1.663.930.960</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3  
Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

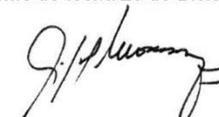


**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de Septiembre de 2023

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

	30/09/2023			31/12/2022		
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar - Nota 3.d)	1.509.543	45.360.716	46.870.259	4.333.592	122.244.731	126.578.323
Sueldos y cargas sociales - Nota 3.e)	533.594	-	533.594	738.876	-	738.876
Cargas fiscales - Nota 3.f)	180.573	-	180.573	-	-	-
Otros Pasivos - Nota 3.f)	124.171.465	38.825.782	162.997.247	30.243.815	1.588.180	31.831.995
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>126.395.175</b>	<b>84.186.498</b>	<b>210.581.673</b>	<b>35.316.283</b>	<b>123.832.911</b>	<b>159.149.194</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>126.395.175</b>	<b>84.186.498</b>	<b>210.581.673</b>	<b>35.316.283</b>	<b>123.832.911</b>	<b>159.149.194</b>
<b>PATRIMONIO NETO - Según estado respectivo</b>	<b>71.326.521</b>	<b>2.217.044.416</b>	<b>2.288.370.937</b>	<b>56.488.134</b>	<b>1.448.293.632</b>	<b>1.504.781.766</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>197.721.696</b>	<b>2.301.230.914</b>	<b>2.498.952.610</b>	<b>91.804.417</b>	<b>1.572.126.543</b>	<b>1.663.930.960</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3  
Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

<u>Resultado propios de la actividad</u>	<u>30/09/2023</u>
Ingresos por servicios - Nota 3.g)	72.757.202
Gastos de administración - Anexo VII	-32.860.102
Gastos de comercialización - Anexo VII	-2.781.097
Resultados financieros y por tenencia que incluye resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - R.E.C.P.A.M - Nota 3.h)	-22.871.584
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	456.841
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>14.701.260</b>
Impuesto a las ganancias - Nota 6	137.127
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b>14.838.387</b>
<u>Resultado del Fondo de Riesgo</u>	
Resultados financieros y por tenencia - Nota 3.h)	1.121.259.636
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	-29.435.130
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b>1.091.824.506</b>
Ganancia/ Pérdida neta del período	1.106.662.893
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	-1.091.824.506
<b>Resultado del período</b>	<b>14.838.387</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

CONCEPTO	APORTE DE LOS ACCIONISTAS Capital Suscripto (Nota 5)					FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS				Total del Patrimonio Neto al 30/09/2023
	Socios Protectores	Socios Participes	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Total capital social	Disponible	Contingente	Previsión deudas incob. por gías.	Rendimiento	Total Fondo de Riesgo	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados No asignados	Total Resultado acumulados	
<b>Saldo inicio del ejercicio</b>	265.000	265.000	8.141.536	37.399.809	46.071.345	637.851.419	1.017.132.581	-386.706.615	180.016.247	1.448.293.632	956.263	20.649.755	-11.189.229	10.416.789	1.504.781.766
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	-	-	-	230.960.308	-85.944.308	-350.154.489	973.889.273	768.750.784	-	-	-	-	768.750.784
Absorción de pérdida (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-11.189.229	11.189.229	-	-
Resultado neto del período según Estado de Resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.838.387	14.838.387	14.838.387
<b>SALDOS AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	265.000	265.000	8.141.536	37.399.809	46.071.345	868.811.727	931.188.273	-736.861.104	1.153.905.520	2.217.044.416	956.263	9.460.526	14.838.387	25.255.176	2.288.370.937

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios

(2) Según Acta de Asamblea Nro. 11 del 24 de Abril de 2023

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

  
**CLAUDIO FECED**  
 Contador Público  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

  
**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
 Presidente del  
 Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

  
**RAFAEL C. MONSEGUR**  
 Presidente de la  
 Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

	30/09/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>			
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.a)	1.394.697	3.014.469	4.409.166
Efectivo al cierre del período (Nota 3.a)	1.601.465	216.498	1.817.963
<b>Aumento/ (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>206.768</b>	<b>-2.797.971</b>	<b>-2.591.203</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>			
<b>Actividades operativas:</b>			
Resultados del período	14.838.387	1.091.824.506	1.106.662.893
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias	-137.127	-	-137.127
Resultados financieros y por tenencia	22.871.584	-1.121.259.636	-1.098.388.052
Otros ingresos y egresos netos	-456.841	29.435.130	28.978.289
Amortizaciones	138.824	-	138.824
Variación de provisiones y previsión	60.172	-	60.172
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución/ (Aumento) de créditos por serv. prestados	6.135.596	133.393.190	139.528.786
Disminución/ (Aumento) de otros créditos	28.380.289	-2.244.296	26.135.993
(Disminución)/ (Disminución) de cuentas por pagar	-2.824.049	-76.884.015	-79.708.064
(Disminución) de sueldos y cargas sociales	-205.282	-	-205.282
Aumento/Aumento de cargas fiscales	180.573	37.237.602	37.418.175
Aumento de otros pasivos	93.927.650	-	93.927.650
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>162.909.776</b>	<b>91.502.481</b>	<b>254.412.257</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
(Aumento)/ (Aumento) de inversiones netas	-162.703.008	-329.606.033	-492.309.041
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en)/ generado por las actividades de inversión</b>	<b>-162.703.008</b>	<b>-329.606.033</b>	<b>-492.309.041</b>
<b>Actividades de financiación:</b>			
Aportes de Fondo de Riesgo	-	335.179.619	335.179.619
Retiros del Fondo de Riesgo	-	18.061.195	18.061.195
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo	-	-117.935.233	-117.935.233
Aumento de capital	-	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>235.305.581</b>	<b>235.305.581</b>
<b>Aumento/ (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>206.768</b>	<b>-2.797.971</b>	<b>-2.591.203</b>

(1) Las valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

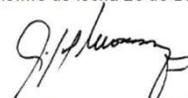


**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

CONCEPTO	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Previsión Deudas incob. por gías.	Rendimiento acumulado neto	Totales al 30/09/2023
<b>Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>637.851.419</b>	<b>1.017.132.581</b>	<b>-386.706.615</b>	<b>180.016.247</b>	<b>1.448.293.632</b>
Aportes al Fondo de Riesgo	335.179.619	-	-	-	335.179.619
Retiro del Fondo de Riesgo	18.061.195	-208.224.814	-	-	-190.163.619
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	-117.935.233	-117.935.233
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	-357.038.044	357.038.044	-	-	-
Previsión Deudas Incobrables por Garantías Afrontadas	-	-	-350.154.489	-	-350.154.489
Cobranzas a deudores por garantías afrontadas	234.757.538	-234.757.538	-	-	-
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	1.091.824.506	1.091.824.506
<b>Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio</b>	<b>868.811.727</b>	<b>931.188.273</b>	<b>-736.861.104</b>	<b>1.153.905.520</b>	<b>2.217.044.416</b>

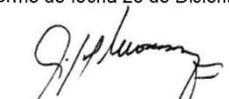
(1) Las valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYPE - Notas 2.1, 2.2 y 2.3  
Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

  
**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

  
**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

  
**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. Objeto de la sociedad

PYME AVAL S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17.223 (Libro 75) el 17 de septiembre de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME.

Mediante Resolución N° 567 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante "SEPYME") dependiente del Ministerio de la Producción y Trabajo, en su carácter de autoridad de aplicación, PYME AVAL S.G.R. obtuvo su autorización para desarrollar sus actividades el día 23 de octubre de 2015. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca es la SEPYME.

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Actualmente, la Resolución n° 21/2021 emitida con fecha 15 de abril de 2021 por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores dispone las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas". Esta norma, además de optimizar los criterios de economía, eficiencia y eficacia, a fin de fomentar el desarrollo del Sistema mediante la simplificación de los procedimientos requeridos por la entidad regulatoria, tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que desarrollan actividades en el país, y promover el incremento sustancial no de las garantías otorgadas pero, especialmente, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas asistidas.

Mediante la Resolución N° 98/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, modificatoria de la Resolución 21/2021, la SEPYME prorrogó la disposición transitoria por la cual las SGR no podrán realizar inversiones en moneda extranjera en ciertos instrumentos y modalidades allí previstos, y resolvió incrementar en un 50% los límites establecidos en el art. 22 de la citada resolución para los distintos instrumentos permitidos hasta el 31 de marzo de 2022. Esta disposición fue prorrogada por Resolución N°25/2022 emitida el 1 de abril de 2022, con vigencia hasta el día 31 de marzo de 2023.

Con fecha 2 de noviembre de 2021 y 30 de mayo de 2022, la SEPYME emitió las Resoluciones N° 116/2021 y 42/2022, respectivamente, por medio de las cuales modificó las condiciones y requisitos establecidos para la solicitud de aumentos del fondo de riesgo dispuestos en el art. 20 de la Resolución 21/2021.

Mediante la Resolución N° 139/2021, emitida con fecha 17 de diciembre de 2021, la SEPYME dispuso que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (continuación)**

#### **1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (continuación)**

Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2023, la SEPYME emitió la Disposición N°89/2023, por la cual se modifica el inciso 1 del artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021. El mismo surge luego de haber analizado la situación de la re expresión de los aportes al Fondo de Riesgo y las posibles consecuencias. Existen ciertas particularidades que deben ser consideradas en forma específica en relación a la confección de los estados contables, pues los aportes de los socios protectores encuadran dentro la definición de pasivo monetario de las normas contables profesionales. En consecuencia, los estados contables se presentan al 30 de junio de 2023 en moneda homogénea, exceptuando del ajuste por inflación a las partidas componentes del Fondo de Riesgo que se asimilan a Pasivos Monetario según disposición normativa de la SEPYME.

Por su parte, el B.C.R.A. dispone en su Texto Ordenado Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467) las normas y requerimientos para las SGR inscriptas ante dicho organismo.

#### **1.3 Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca**

Con fecha 07 de agosto de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “B” 11571 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a PYME AVAL S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el cambio de domicilio fiscal, legal y comercial a 25 de Mayo 277 P° 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestando que en el mencionado domicilio funcionará efectivamente la dirección y la administración de los negocios sociales. Dicho cambio de domicilio fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2023.

#### **1.4 Reforma del estatuto de la Sociedad**

El día 14 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en dicha fecha, resolvió por unanimidad la modificación de los artículos 5 y 54 del Estatuto Social, para lograr una armonía con la nueva legislación aplicable a las Sociedades de Garantías Recíprocas, especialmente con relación a la incorporación legal que se hace de los “terceros no socios” para este tipo de sociedad a través de la Ley 24.444, el Decreto 699/2018 y Resolución N° 160/2018. Dicha modificación fue inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 25 de enero de 2019.

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

#### **2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

Los estados contables intermedios fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera” y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por las RT 6 y 17

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)**

#### **2.1. Normas contables profesionales aplicadas (continuación)**

(esta última sólo en su sección 3.1), las cuales no pueden aplicarse íntegramente debido a que la SEPYME dispuso mediante la Resolución 21/2021 y modificatorias, que la presentación de estados contables en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando al Fondo de Riesgo.

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

#### **2.2. Unidad de medida**

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. (con la errata aprobada por la Mesa Directiva de fecha 1 de octubre de 2018), adoptada por Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A. del 10 de octubre de 2018 y sus modificatorias.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME estableció, mediante la Resolución N° 383/2019, modificada luego por las Resoluciones 21/2021 y 139/2021, que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Luego, mediante la Disposición 89/2023 emitida el 31 de marzo de 2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

En consecuencia, los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2023 son presentados en moneda homogénea, con excepción de las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, de conformidad con la norma emitida por la Autoridad de Aplicación. A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y hacía atrás, con los índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como lo establece la resolución JG N° 517/16

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables intermedios, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación, permitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente, indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

#### 2.2. Unidad de medida (continuación)

Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

- Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio, de acuerdo a la opción establecida en la Sección 3.2 a 3.4 del Anexo de la Resolución M.D. N° 11/2019. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea de acuerdo a la opción establecida en la Sección 4.1.b. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del ejercicio, según la opción incluida en la Sección 3.7. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas.

#### 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables intermedios corresponden al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2023. La Sociedad presenta el Estado de Situación Patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en estos estados contables intermedios a efectos comparativos, se prepararon y expusieron aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente, es decir, han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador.

##### c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, títulos valores extranjeros, fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros, acciones, CEDEARs y obligaciones negociables están valuadas a sus valores netos de realización al cierre de cada ejercicio. Las cuentas comitentes se encuentran valuadas a su valor nominal. Las cauciones bursátiles están valuadas a su valor nominal más los intereses devengados. Los contratos derivados están valuados a su cotización al cierre de cada ejercicio, descontados del pago futuro correspondiente comprometido.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre del período o ejercicio, según corresponda, al tipo de cambio establecido en la nota 2.4.b).

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, las cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, las cargas fiscales y otros pasivos, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado a moneda homogénea según lo indicado en nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada, según surge del Anexo II.

La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado a moneda homogénea según lo indicado en nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada, según surge del Anexo III.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

##### f) Activos intangibles (continuación)

La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

El valor de los activos intangibles no supera, en su conjunto, el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### g) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2, excepto la cuenta de Capital suscrito, la cual se ha mantenido a su valor de origen y el ajuste derivado de su expresión se expone en la columna de Ajuste de capital.

En cuanto a los saldos correspondientes al Fondo de Riesgo, se encuentran expresados a su valor nominal.

##### h) Estado de resultados

Los resultados de las actividades operativas, se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas de resultados que acumulan operaciones monetarias ocurridas durante el ejercicio se exponen a su valor ajustado según lo indicado en Nota 2.2. No existen componentes financieros implícitos de significación contenidos en los saldos de activos, pasivos y resultados.

En el Estado de resultados bajo la denominación “Resultados financieros incluyendo R.E.C.P.A.M.” se exponen los intereses, la diferencia de cambio, el resultado de las inversiones y el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.).

Los resultados al cierre de cada período correspondientes al Fondo de Riesgo se exponen a sus valores nominales.

##### i) Provisiones

Las provisiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas se constituyeron de acuerdo con las pautas establecidas en el art. 28 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias de la SEPYME

Las provisiones para incobrabilidad de créditos por comisiones y servicios fueron determinadas en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en informes de abogados, las cobranzas posteriores al cierre y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

#### j) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos.

#### k) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables intermedios la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/09/2023		31/12/2022	
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo
<b>a) Caja y Bancos</b>				
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	191.686	216.549	1.046.047	3.014.490
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	1.409.779	-51	348.650	-21
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>1.601.465</b>	<b>216.498</b>	<b>1.394.697</b>	<b>3.014.469</b>
<b>b) Créditos por servicios prestados</b>				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	14.373.350	-	20.508.945	-
Deudores por administración del Fondo de Riesgo	-	-	-	-
Deudores por garantías abonadas	-	1.221.856.594	-	1.139.377.312
Previsión para deudores incobrables sobre garantías afrontadas	-	-982.168.706	-	-386.706.615
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>14.373.350</b>	<b>239.687.888</b>	<b>20.508.945</b>	<b>752.670.697</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



CLAUDIO FECED  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



Ma. PAULA ATANASOPULO  
Presidente del  
Consejo de Administración



RAFAEL C. MONSIGUR  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/09/2023		31/12/2022	
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo
<b>c) Otros créditos</b>				
<b>Corrientes</b>				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	-	-	784.758	-
Impuesto a los ingresos brutos a favor	14.123.231	-	29.580.024	-
Impuesto a las ganancias neta de saldos a favor	6.497.375	-	11.039.938	-
Retenciones de terceros a favor	-1.652	-	-	-
Gastos pagados por adelantado	26.415	-	36.462	-
Seguros a devengar	33.757	-	1.524.300	-
Cesiones de Contingente a cobrar	5.081.710	-	10.529.874	-
Diversos	-	2.797.128	-	552.832
<b>Total Corrientes</b>	<b>25.760.836</b>	<b>2.797.128</b>	<b>53.495.356</b>	<b>552.832</b>
<b>No Corrientes</b>				
Activo por Impuesto Diferido	54.694	-	166.667	-
<b>Total No Corrientes</b>	<b>54.694</b>	<b>-</b>	<b>166.667</b>	<b>-</b>
<b>Total Otros créditos</b>	<b>25.815.530</b>	<b>2.797.128</b>	<b>53.662.023</b>	<b>552.832</b>
<b>d) Cuentas por pagar</b>				
Proveedores	1.509.543	-	4.333.592	-
Deudas por retiros efectuados	-	290.668.318	-	122.244.731
Prevision deudas incobrables por garantías afrontadas sobre retiros efectuados	-	-245.307.602	-	-
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>1.509.543</b>	<b>45.360.716</b>	<b>4.333.592</b>	<b>122.244.731</b>

(1) Las valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



CLAUDIO FECED  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



Ma. PAULA ATANASOPULO  
Presidente del  
Consejo de Administración



RAFAEL C. MONSIGUR  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/09/2023		31/12/2022	
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo
<b><u>e) Sueldos y cargas sociales</u></b>				
Sueldos a pagar	362.659	-	388.955	-
Cargas sociales a pagar	148.784	-	206.359	-
Sindicatos a pagar	22.151	-	143.562	-
<b>Total Sueldos y cargas sociales</b>	<b>533.594</b>	<b>-</b>	<b>738.876</b>	<b>-</b>
<b><u>g) Otros Pasivos</u></b>				
Acreedores	14.177.084	-	29.774.029	-
Recupero contingente a pagar Protector	-	38.799.368	-	1.570.232
Otras deudas	109.994.381	26.414	469.786	17.948
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>124.171.465</b>	<b>38.825.782</b>	<b>30.243.815</b>	<b>1.588.180</b>

	30/09/2023	
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo
<b><u>h) Ingresos por servicios</u></b>		
Comisiones por garantías otorgadas	58.135.930	-
Ingresos por gestion de recupero	14.621.272	-
<b>Total Ingresos por servicios</b>	<b>72.757.202</b>	<b>-</b>

(1) Las valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSALGOR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/09/2023	
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo
<b><u>i) Resultados financieros y por tenencia</u></b>		
Rendimiento de inversiones	104.421.524	1.145.282.885
Diferencia cotización por inversiones	-81.831.774	-24.023.249
Recpam	-45.461.334	-
<b>Total Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>-22.871.584</b>	<b>1.121.259.636</b>
<b><u>j) Otros ingresos y egresos netos</u></b>		
Comisiones y gastos bancarios	-	-416.949
Impuesto a los débitos y créditos	-	-618.691
Deudores Incobrables	-	-31.027.203
Otros Ingresos y egresos	456.841	2.627.713
<b>Total Otros ingresos y egresos netos</b>	<b>456.841</b>	<b>-29.435.130</b>

(1) Las valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467, sus modificatorias y su Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME, el cual podrá verse disminuido cuando deban afrontarse obligaciones derivadas de dichas garantías otorgadas.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.3

Por su parte, los socios protectores gozarán de los beneficios impositivos establecidos mediante el artículo 79 de la Ley 24.467, por sus aportes al FDR, en la medida que cumplan con el plazo mínimo

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONS/GUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)**

#### **4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)**

de permanencia mencionado en el párrafo anterior, contado a partir de la fecha de su efectivización, y el Grado de Utilización (GDU) del Fondo de Riesgo haya alcanzado, como mínimo, un valor promedio del 130%, en dicho período. En el caso de no cumplir este último punto, la ley establece que podrá computarse hasta un año adicional al plazo mínimo de permanencia para alcanzar dicho valor promedio, siempre y cuando el aporte se mantenga durante dicho período adicional.

En virtud de ello, a continuación, se indica la fecha a partir de la cual los socios protectores podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo:

<b>N° Aporte</b>	<b>Fecha del aporte</b>	<b>Fecha de Vto. Del aporte</b>	<b>Valor nominal del aporte</b>
147	30/07/2020	30/07/2022	240.000
148	30/07/2020	30/07/2022	197.500
149	30/07/2020	30/07/2022	200.000
158	30/07/2020	30/07/2022	2.639.940
180	28/08/2020	28/08/2022	4.189.288
207	30/12/2020	30/12/2022	4.000.000
228	07/06/2021	07/06/2023	7.500.800
238	06/09/2021	06/09/2023	200.000
239	06/09/2021	06/09/2023	550.000
240	06/09/2021	06/09/2023	2.500.000
241	06/09/2021	06/09/2023	750.000
242	19/11/2021	19/11/2023	5.124.743
243	19/11/2021	19/11/2023	650.000
244	19/11/2021	19/11/2023	4.000.000
245	19/11/2021	19/11/2023	1.000.000
246	26/11/2021	26/11/2023	4.000.000
247	26/11/2021	26/11/2023	81.643.496
248	30/11/2021	30/11/2023	500.000
249	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
250	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
251	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
		<b>Transporte</b>	<b>122.970.442</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>122.970.442</b>
252	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
253	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
254	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
255	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
256	03/12/2021	03/12/2023	514.113
257	15/12/2021	15/12/2023	1.000.000
258	15/12/2021	15/12/2023	1.000.000
259	15/12/2021	15/12/2023	2.000.000
260	15/12/2021	15/12/2023	1.700.000
261	15/12/2021	15/12/2023	680.000
262	15/12/2021	15/12/2023	410.000
263	15/12/2021	15/12/2023	492.718
264	20/12/2021	20/12/2023	2.000.000
265	21/12/2021	21/12/2023	700.000
266	21/12/2021	21/12/2023	1.330.000
267	21/12/2021	21/12/2023	8.872.020
268	21/12/2021	21/12/2023	15.000.000
269	27/12/2021	27/12/2023	2.000.000
270	27/12/2021	27/12/2023	2.000.000
271	27/12/2021	27/12/2023	1.000.000
272	27/12/2021	27/12/2023	600.000
273	27/12/2021	27/12/2023	2.000.000
275	28/12/2021	28/12/2023	2.000.000
276	28/12/2021	28/12/2023	10.000.000
277	28/12/2021	28/12/2023	650.000
278	28/12/2021	28/12/2023	453.390
279	28/12/2021	28/12/2023	1.905.120
280	28/12/2021	28/12/2023	34.735.200
		<b>Transporte</b>	<b>220.125.903</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>220.125.903</b>
281	28/12/2021	28/12/2023	50.243.040
282	30/12/2021	30/12/2023	4.002.480
283	30/12/2021	30/12/2023	10.120.129
284	10/01/2022	10/01/2024	2.600.000
285	10/01/2022	10/01/2024	1.500.000
286	10/01/2022	10/01/2024	7.000.000
287	10/01/2022	10/01/2024	7.780.000
288	10/01/2022	10/01/2024	2.556.221
289	31/01/2022	31/01/2024	500.000
290	04/02/2022	04/02/2024	400.000
291	04/02/2022	04/02/2024	4.121.000
292	04/02/2022	04/02/2024	2.000.000
293	21/02/2022	21/02/2024	9.373.125
294	04/03/2022	04/03/2024	933.620
295	04/03/2022	04/03/2024	16.406.705
296	04/03/2022	04/03/2024	5.225.084
297	04/03/2022	04/03/2024	3.570.682
298	11/03/2022	11/03/2024	70.000.000
299	18/03/2022	18/03/2024	30.000.000
300	28/03/2022	28/03/2024	101.159.493
301	31/03/2022	31/03/2024	206.890
302	31/03/2022	31/03/2024	18.000.000
303	29/04/2022	29/04/2024	1.000.000
304	29/04/2022	29/04/2024	1.500.000
305	29/04/2022	29/04/2024	3.000.000
307	31/05/2022	31/05/2024	16.000.000
308	31/05/2022	31/05/2024	700.000
309	31/05/2022	31/05/2024	3.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>593.024.372</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
20

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>593.024.372</b>
310	24/06/2022	24/06/2024	550.000
311	24/06/2022	24/06/2024	10.269.742
312	24/06/2022	24/06/2024	315.000
313	24/06/2022	24/06/2024	725.000
314	24/06/2022	24/06/2024	3.797.101
315	24/06/2022	24/06/2024	2.500.000
316	24/06/2022	24/06/2024	450.000
317	24/06/2022	24/06/2024	8.000.000
318	24/06/2022	24/06/2024	149.747.500
319	30/06/2022	30/06/2024	6.452.702
320	30/06/2022	30/06/2024	15.001
321	30/06/2022	30/06/2024	28.352
322	30/06/2022	30/06/2024	12.831
323	30/06/2022	30/06/2024	409.439
324	30/06/2022	30/06/2024	1.818.381
325	30/06/2022	30/06/2024	2.227.153
326	30/06/2022	30/06/2024	2.879.600
327	30/06/2022	30/06/2024	23.000.000
328	30/06/2022	30/06/2024	435.000
329	30/06/2022	30/06/2024	16.392.571
330	17/11/2022	17/11/2024	207.099
331	17/11/2022	17/11/2024	293.906
332	17/11/2022	17/11/2024	142.490
333	17/11/2022	17/11/2024	202.167
334	22/11/2022	22/11/2024	225.491
335	22/11/2022	22/11/2024	319.933
336	22/11/2022	22/11/2024	104.940
337	22/11/2022	22/11/2024	149.011
		<b>Transporte</b>	<b>824.694.782</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>824.694.782</b>
338	22/11/2022	22/11/2024	723.469
339	22/11/2022	22/11/2024	323.842
340	22/11/2022	22/11/2024	310.076
341	22/11/2022	22/11/2024	1.026.531
342	22/11/2022	22/11/2024	459.598
343	22/11/2022	22/11/2024	439.924
344	23/11/2022	23/11/2024	198.427
345	23/11/2022	23/11/2024	103.384
346	23/11/2022	23/11/2024	146.616
347	23/11/2022	23/11/2024	281.573
348	23/11/2022	23/11/2024	206.690
349	23/11/2022	23/11/2024	293.310
350	24/11/2022	24/11/2024	477.230
351	24/11/2022	24/11/2024	677.213
352	24/11/2022	24/11/2024	1.082.976
353	24/11/2022	24/11/2024	1.536.712
354	23/11/2022	23/11/2024	1.214.609
355	23/11/2022	23/11/2024	1.723.537
356	24/11/2022	24/11/2024	105.035
357	24/11/2022	24/11/2024	149.002
358	25/11/2022	25/11/2024	424.693
359	25/11/2022	25/11/2024	602.706
360	25/11/2022	25/11/2024	920.688
361	25/11/2022	25/11/2024	1.306.460
362	25/11/2022	25/11/2024	4.390.981
363	25/11/2022	25/11/2024	6.230.998
364	24/11/2022	24/11/2024	4.169.408
365	24/11/2022	24/11/2024	5.916.573
		<b>Transporte</b>	<b>860.137.043</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
22

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSALVO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>860.137.043</b>
366	25/11/2022	25/11/2024	82.674
367	25/11/2022	25/11/2024	117.326
368	25/11/2022	25/11/2024	82.674
369	25/11/2022	25/11/2024	117.326
370	25/11/2022	25/11/2024	103.384
371	25/11/2022	25/11/2024	146.616
372	25/11/2022	25/11/2024	103.384
373	25/11/2022	25/11/2024	146.616
374	25/11/2022	25/11/2024	330.705
375	25/11/2022	25/11/2024	469.295
376	25/11/2022	25/11/2024	124.018
377	25/11/2022	25/11/2024	175.982
378	25/11/2022	25/11/2024	41.342
379	25/11/2022	25/11/2024	58.658
380	25/11/2022	25/11/2024	41.342
381	25/11/2022	25/11/2024	58.658
382	25/11/2022	25/11/2024	144.704
383	25/11/2022	25/11/2024	205.296
384	25/11/2022	25/11/2024	132.279
385	25/11/2022	25/11/2024	187.721
386	25/11/2022	25/11/2024	124.018
387	25/11/2022	25/11/2024	175.982
388	30/11/2022	30/11/2024	1.943.958
389	30/11/2022	30/11/2024	2.758.540
390	30/11/2022	30/11/2024	3.100.422
391	30/11/2022	30/11/2024	4.399.568
392	05/12/2022	05/12/2024	5.652.197
393	05/12/2022	05/12/2024	8.020.591
		<b>Transporte</b>	<b>889.182.319</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



CLAUDIO FECED  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



Ma. PAULA ATANASOPULO  
Presidente del  
Consejo de Administración  
23



RAFAEL C. MONSIGUR  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>889.182.319</b>
394	05/12/2022	05/12/2024	2.657.639
395	05/12/2022	05/12/2024	3.771.296
396	05/12/2022	05/12/2024	2.409.471
397	05/12/2022	05/12/2024	3.462.665
398	02/12/2022	02/12/2024	1.033.462
399	02/12/2022	02/12/2024	1.466.538
400	16/12/2022	16/12/2024	215.925
401	16/12/2022	16/12/2024	534.075
402	16/12/2022	16/12/2024	235.529
403	16/12/2022	16/12/2024	582.640
404	16/12/2022	16/12/2024	817.062
405	16/12/2022	16/12/2024	90.000.000
406	16/12/2022	16/12/2024	1.450.000
407	16/12/2022	16/12/2024	1.385.000
408	16/12/2022	16/12/2024	1.676.000
410	16/12/2022	16/12/2024	1.129.000
411	16/12/2022	16/12/2024	1.594.000
412	19/12/2022	19/12/2024	16.300.000
413	22/12/2022	22/12/2024	143.923
414	22/12/2022	22/12/2024	356.077
415	22/12/2022	22/12/2024	3.919.740
416	22/12/2022	22/12/2024	160.000.000
417	23/12/2022	23/12/2024	2.878.552
418	23/12/2022	23/12/2024	7.121.427
419	23/12/2022	23/12/2024	8.635.660
420	23/12/2022	23/12/2024	21.364.313
421	26/12/2022	26/12/2024	636.933
422	26/12/2022	26/12/2024	1.575.694
		<b>Transporte</b>	<b>1.226.534.940</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>1.226.534.940</b>
423	26/12/2022	26/12/2024	2.896.079
424	26/12/2022	26/12/2024	7.164.870
425	26/12/2022	26/12/2024	460.519
426	26/12/2022	26/12/2024	1.139.241
427	27/12/2022	27/12/2024	72.001
428	27/12/2022	27/12/2024	177.999
429	27/12/2022	27/12/2024	100.000.000
430	28/12/2022	28/12/2024	2.863.673
431	28/12/2022	28/12/2024	7.084.702
432	28/12/2022	28/12/2024	1.727.126
433	28/12/2022	28/12/2024	4.272.839
434	28/12/2022	28/12/2024	5.556.031
435	28/12/2022	28/12/2024	13.745.388
436	28/12/2022	28/12/2024	82.032
437	28/12/2022	28/12/2024	203.018
438	28/12/2022	28/12/2024	741.755
439	28/12/2022	28/12/2024	289.823
440	28/12/2022	28/12/2024	1.833.496
441	29/12/2022	29/12/2024	838.058
442	29/12/2022	29/12/2024	2.073.386
443	29/12/2022	29/12/2024	287.850
444	29/12/2022	29/12/2024	712.097
445	29/12/2022	29/12/2024	413.883
446	29/12/2022	29/12/2024	1.024.023
447	29/12/2022	29/12/2024	80.000.000
448	30/12/2022	30/12/2024	604.501
449	30/12/2022	30/12/2024	1.495.499
450	30/12/2022	30/12/2024	25.556
		<b>Transporte</b>	<b>1.464.320.385</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



CLAUDIO FECED  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



Ma. PAULA ATANASOPULO  
Presidente del  
Consejo de Administración  
25

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



RAFAEL C. MONSIGUR  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>1.464.320.385</b>
451	30/12/2022	30/12/2024	143.923
452	30/12/2022	30/12/2024	356.077
453	16/03/2023	16/03/2025	150.000
454	17/03/2023	17/03/2025	2.010.000
455	20/03/2023	20/03/2025	1.000.000
456	21/03/2023	21/03/2025	1.000.000
457	21/03/2023	21/03/2025	500.000
458	30/03/2023	30/03/2025	4.661.867
459	30/03/2023	30/03/2025	150.000
460	30/03/2023	30/03/2025	350.000
461	30/03/2023	30/03/2025	7.213.923
462	31/03/2023	31/03/2025	611.715
463	31/03/2023	31/03/2025	363.125
464	31/03/2023	31/03/2025	1.145.876
465	31/03/2023	31/03/2025	175.016.000
466	03/04/2023	03/04/2025	30.000.000
467	26/04/2023	26/04/2025	1.450.000
468	28/06/2023	28/06/2025	500.000
469	29/06/2023	29/06/2025	316.037
470	29/06/2023	29/06/2025	500.000
471	29/06/2023	29/06/2025	143.628
472	29/06/2023	29/06/2025	500.000
473	30/06/2023	30/06/2025	500.000
474	30/06/2023	30/06/2025	9.910.422
475	30/06/2023	30/06/2025	12.751.300
476	31/07/2023	31/07/2025	20.102.389
		<b>Transporte</b>	<b>1.735.666.667</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
26



**RAFAEL C. MONS/GUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>1.735.666.667</b>
477	31/07/2023	31/07/2025	10.000.000
478	02/08/2023	02/08/2025	40.000.000
479	07/08/2023	07/08/2025	13.333.333
480	31/08/2023	31/08/2025	1.000.000
<b>Total del Fondo de Riesgo</b>			<b>1.800.000.000</b>

Por otra parte, los aportes número 147, 148, 149, 158, 180, 207, 228 y 238 a 241, desde su fecha de vencimiento al 30 de septiembre de 2023 se encuentran vigentes en el Fondo de Riesgo. Estos aportes se encuentran pendiente de definición a la fecha de emisión de los estados contables intermedios.

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de Aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
204	28/12/2020	28/12/2022	30.000.000
209	02/03/2021	02/03/2023	1.000.000
210	02/03/2021	02/03/2023	150.000
211	02/03/2021	02/03/2023	1.000.000
212	02/03/2021	02/03/2023	2.010.000
214	02/03/2021	02/03/2023	150.000
215	02/03/2021	02/03/2023	4.661.867
216	08/03/2021	08/03/2023	500.000
218	30/03/2021	30/03/2023	7.213.923
219	30/03/2021	30/03/2023	1.145.876
220	30/03/2021	30/03/2023	611.715
<b>Transporte</b>			<b>48.443.382</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
27



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha de Aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>48.443.382</b>
222	30/03/2021	30/03/2023	363.125
223	30/03/2021	30/03/2023	350.000
217	30/03/2021	30/03/2023	30.000.000
409	31/03/2023	31/03/2025	1.450.000
145	30/07/2020	30/07/2022	380.000
170	25/08/2020	25/08/2022	800.000
208	03/02/2021	03/02/2023	2.041.300
213	02/03/2021	02/03/2023	700.000
221	30/03/2021	30/03/2023	1.800.000
224	07/06/2021	07/06/2023	5.000.000
225	07/06/2021	07/06/2023	500.000
226	07/06/2021	07/06/2023	500.000
227	07/06/2021	07/06/2023	500.000
229	07/06/2021	07/06/2023	1.500.000
230	07/06/2021	07/06/2023	500.000
231	07/06/2021	07/06/2023	316.037
232	29/06/2021	29/06/2023	9.910.422
233	29/06/2021	29/06/2023	5.530.003
234	29/06/2021	29/06/2023	143.628
236	28/07/2021	28/07/2023	20.102.389
274	27/12/2021	27/12/2023	5.000.000
235	23/07/2021	23/07/2023	13.333.333
237	02/08/2021	02/08/2023	40.000.000
306	29/04/2022	29/04/2024	1.000.000
		<b>Total aportes retirados</b>	<b>190.163.618</b>

#### 4.3 Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión para Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 era de \$ 982.168.706 y \$

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



CLAUDIO FECED  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



Ma. PAULA ATANASOPULO  
Presidente del  
Consejo de Administración  
28



RAFAEL C. MONSIGUR  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.3 Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento (continuación)

386.706.615, respectivamente. Dicho saldo se expone en la nota 3.b). Cabe mencionar que el aumento de la provisión responde principalmente al incremento del Fondo de Riesgo Contingente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una provisión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro, cuando los aportes hayan cumplido el periodo mínimo de permanencia de 2 años; o hasta 3 años como máximo, para los casos en que no se hubiera alcanzado el grado de utilización del Fondo de Riesgo para desgravar. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene saldo en Cuentas de Orden, de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 10.2 y Anexo VI)

#### 4.4. Aumento del Fondo de Riesgo

Con fecha 18 de diciembre de 2018 mediante la Resolución N° RESOL-2018-548-APN-SECPYME#MPYT la SEPYME autorizó a la Sociedad hasta el día 30 de noviembre de 2018 a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 500.000.000.

Luego con fecha 18 de diciembre de 2019 mediante la Resolución N° RESOL-2019-419-APN-SECPYME#MPYT se autorizó a la Sociedad hasta el día 30 de septiembre de 2020 a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 800.000.000.

Luego con fecha 05 de noviembre de 2021 mediante la Resolución N° RESOL-2021-117-APN-SPYMEYE#MDP se autorizó a la Sociedad hasta el día 31 de octubre de 2022 a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 1.200.000.000.

Con fecha 29 de noviembre de 2022 mediante la Resolución N° DI-2022-17-APN-SSPYME#MEC se autorizó a la Sociedad hasta el día 31 de octubre de 2023 a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 1.800.000.000.

### NOTA 5: ESTADO DE CAPITALS

El 02 de noviembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de accionistas resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social y su correspondiente integración, con el objeto de mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad. El capital social se elevó de \$ 245.894 a \$ 530.000 con la emisión de 284.106 acciones de Valor Nominal \$ 1 c/u de las cuales: 142.053 son Clase B Ordinarias Nominativas no endosables correspondientes a los socios protectores; y 142.053 son Clase A Ordinarias Nominativas no Endosables correspondientes a los socios partícipes.

De manera que el capital social está representado por 530.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 265.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 265.000 acciones Clase "B" (socios protectores).

Al 30 de septiembre de 2023, el capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado. En cuanto a la inscripción ante la Inspección General de Justicia, está realizada por 240.000 acciones, quedando pendiente de inscripción 290.000 acciones.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
29



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430 de fecha 17 de Diciembre de 2017, modificada por la Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 y recientemente modificada por la Ley 27.630 de 16 de junio de 2021, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 01 de enero de 2021 será escalonadas, sobre la base de la ganancia neta acumulada, según el siguiente detalle:

- hasta \$ 14.301.209: alícuota del 25%;
- más de \$ 14.301.209 y hasta \$ 143.012.092,08: alícuota del 30%;
- más de \$ 143.012.092,08: alícuota del 35%.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de septiembre de 2023, empleando la tasa correspondiente según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada Ley 27.430, y las modificaciones introducidas por la Ley 27.468, publicada en el Boletín Oficial con fecha 4 de diciembre de 2018, restablecieron el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 introdujo modificaciones a este punto, y dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 que deba calcularse, se imputará un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Por otro lado, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 que deba calcularse, se imputará en su totalidad en el período fiscal en que se origina.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
30



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)**

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado contable de cada período es la siguiente:

	<u>30/09/2023</u>
Ganancia del período antes de impuesto a las ganancias	14.701.260
Tasa impositiva vigente	25%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	3.675.315
Efecto de las diferencias permanentes <sup>(1)</sup>	433.956
<b>Subtotal</b>	<b>4.109.271</b>
Ajuste por inflación	-1.708.053
Quebranto	-2.264.091
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>137.127</b>

(1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas, a gastos no deducibles y al ajuste por inflación impositivo.

Al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, la provisión por impuesto a las ganancias se expone dentro del rubro "Otros créditos", dado que neta de impuestos a los débitos y créditos computables queda totalmente compensada.

La composición del saldo patrimonial de impuesto a las ganancias diferido al 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:

	<u>30/09/2023</u>
Ajuste por inflación impositivo	54.694
<b>Total Activo por impuesto diferido neto</b>	<b>54.694</b>

### **NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS**

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes estados contables intermedios se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y terceros no socios, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

### **NOTA 8: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023, la Sociedad no posee bienes de disponibilidad restringida.

### **NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023 no existían saldos ni operaciones realizadas con este tipo de sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA SEGÚN RES. 21/2021 DE LA SEPYME

#### 10.1. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/092023
	0 – 30 días	31 – 90 días	91 – 180 días	181 – 360 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	3.093.750	58.362.152	61.455.902
Previsión calculada	-	-	-	-773.437	-29.181.076	-29.954.513
Contragarantía Prendaria	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Fianzas 3eros	-	121.198	236.440	3.093.750	182.506.432	185.957.820
Previsión calculada	-	-6.060	-59.110	-773.437	-174.502.581	-175.341.188
Otra Contragarantía	-	-	-	-	49.971.348	49.971.348
Previsión calculada	-	-	-	-	-49.971.348	-49.971.348
Sin contragarantías	-	27.000.000	60.882	4.749.549	892.661.093	924.471.524
Previsión calculada	-	-1.350.000	-15.220	-2.374.775	-723.161.662	-726.901.657
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	-	<b>27.121.198</b>	<b>297.322</b>	<b>10.937.049</b>	<b>1.183.501.025</b>	<b>1.221.856.594</b>
<b>Total previsión calculada</b>	-	<b>-1.356.060</b>	<b>-74.330</b>	<b>-3.921.649</b>	<b>-976.816.667</b>	<b>-982.168.706</b>

#### 10.2. Detalle de las cuentas de orden – Deudores por garantías previsionados al 100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023 no existían deudores por garantías previsionados al 100%.

### NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD: EFECTOS COVID-19

En enero de 2020, un estado de amenaza epidémica relacionado con la propagación de la enfermedad por el llamado coronavirus 2019 (COVID-19) comenzó a tomar relevancia en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció la caracterización de la misma como una pandemia y en la República Argentina el 12 de marzo de 2020 mediante el Decreto 260/2020 se dispuso por el término de un año la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional. Dada la magnitud de la propagación del virus, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para contener su propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras, la prohibición de viajar por un período de tiempo y, finalmente, el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales.

En la Argentina, el Gobierno Nacional como acción preventiva dispuso inicialmente a través de ciertos Decretos de Necesidad y Urgencia una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo un período de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, a partir del 20 de marzo de 2020 (prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica), permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación / producción de servicios y productos esenciales. A partir del 7 de junio de 2020 se comenzaron a flexibilizar estas medidas estableciendo un período de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” para los partidos y departamentos de las provincias del territorio nacional que cumplan con ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023 (presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD: EFECTOS COVID-19 (continuación)

A partir del 1 de mayo de 2021 mediante el DNU 287/2021 se establecieron medidas generales de prevención respecto de la pandemia COVID-19 que se aplicaron en todo el país, como así también disposiciones locales focalizadas en la contención de contagios para prevenir y contener su impacto sanitario. Dichas medidas fueron prorrogadas por el DNU 863/2022, y la emergencia pública en materia sanitaria regirá hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive.

El Consejo de Administración de la Sociedad desde el inicio de esta situación, ha desarrollado una serie de acciones tendientes a minimizar el impacto en la operación y la economía de la Sociedad, para seguir operando y atenuar las consecuencias económicas y financieras que esta pandemia pueda ocasionar. En base a lo mencionado, la actividad operativa no se ha visto afectada significativamente. El Consejo de Administración considera que se podrá cumplir normalmente con todas las obligaciones de la Sociedad. El Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

### NOTA 12: HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de los mencionados en la nota 11, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables intermedios, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de PYME AVAL S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 30/09/2023	Valor contable al 31/12/2022
<b><u>Pertenecientes a la S.G.R.</u></b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Allaria Ledesma & Cía. S.A.	ARS	1	1,0000	3	338.872
Allaria Ledesma & Cía. S.A. (Anexo V)	USD	-1.754	348,9500	-612.051	-
<b>Subtotal Cuentas Comitentes</b>				<b>-612.048</b>	<b>338.872</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
Allaria Ahorro - Clase B	ARS	1.290.371	33,2646	42.923.689	1.871
Allaria Renta Dolar Ley 27260 (Anexo V)	USD	341.294	331,1187	113.008.939	-
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión</b>				<b>155.932.628</b>	<b>1.871</b>
<b>Títulos Públicos</b>					
<b>Denominados en pesos</b>					
Letra del Tesoro a Desc. Vto 31-03-23 - S31M3	ARS	-	-	-	11.867.131
Letras del Tesoro AJ. CER Vto 17-02-23 - X17F3	ARS	-	-	-	3.281.282
<b>Subtotal Títulos Públicos</b>				<b>-</b>	<b>15.148.413</b>
<b>Total de Inversiones de la S.G.R.</b>				<b>155.320.580</b>	<b>15.489.156</b>
<b><u>Pertenecientes al Fondo de Riesgo</u></b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Alchemy Sociedad de Bolsa	ARS	-764	1,0000	-764	13.799
Alchemy Sociedad de Bolsa (Anexo V)	USD	0	348,9500	46	19
Intervalores Group Sociedad de Bolsa	ARS	-	1,0000	-	5.249
Intervalores Group Sociedad de Bolsa (Anexo V)	USD	0	348,9500	170	71
AR Partners	ARS	171	1,0000	171	171
Allaria Ledesma & Cía. S.A.	ARS	48	1,0000	48	-15.469
Allaria Ledesma & Cía. S.A. (Anexo V)	USD	-1	348,9500	-262	-1.651
<b>Subtotal Cuentas Comitentes</b>				<b>-591</b>	<b>2.189</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>					
Fima Premium - Clase A	ARS	-	-	-	1.086.614
Allaria Ahorro - Clase B	ARS	93.779	33,2646	3.119.517	3.162.600
Allaria Ahorro - Clase C	ARS	40.703	9,9256	404.003	-
<b>Subtotal Fondos Comunes de Inversión</b>				<b>3.523.520</b>	<b>4.249.214</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

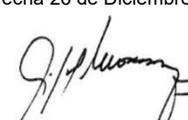


**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ANEXO I - continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 30/09/2023	Valor contable al 31/12/2022
<b>Títulos Públicos Nacionales</b>					
<b>Denominados en pesos</b>					
Letras del Tesoro AJ. CER Vto 17-02-23 - X17F3	ARS	-	-	-	43.383.708
Bonos del Tesoro AJ. CER Vto 25-03-23 - TX23	ARS	-	-	-	5.737.938
Letras del Tesoro AJ. CER Vto 20-01-23 - X20E3	ARS	-	-	-	1.341.252
Letra del Tesoro a Desc. Vto 28-02-23 - S28F3	ARS	-	-	-	27.383.791
Letra del Tesoro a Desc. Vto 31-01-23 - S31E3	ARS	-	-	-	338.461.989
Letra del Tesoro a Desc. Vto 31-03-23 - S31M3	ARS	-	-	-	99.244.836
Letras del Tesoro AJ. CER Vto 16-06-23 - X16J3	ARS	-	-	-	1.540.536
Bono Nación Moneda Dual - Vto 30-08-24 - TDG24	ARS	1.517.786	348,0004	528.190.207	-
<b>Denominados en dólares</b>					
Bono Globales Rep. Arg. Step Up 2030 - GD30	ARS	679.989	234,8801	159.715.858	8.355.134
Bono Globales Rep. Arg. Step Up 2035 - GD35	ARS	3.753.572	211,7592	794.853.578	207.643.692
<b>Subtotal Títulos Públicos Nacionales</b>				<b>1.482.759.643</b>	<b>733.092.876</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>					
<b>Denominados en dólares</b>					
YPF - Clase 39 - Vto 28-07-25 - YCA60	ARS	-	-	-	30.128.197
CT Barragan - Clase 9 - Vto 03-04-26 - TBC90	ARS	39.935	435,8272	17.404.761	-
<b>Denominados en pesos</b>					
YPF - Clase 16 - Vto 12-02-26 - YMCHO	ARS	136.611	630,8338	86.178.838	45.219.629
PETRO. ACON. - Clase 4 U\$S Vto14-04 - PEC40	ARS	338.000	429,9576	145.325.668	-
Cia Gen Comb - Clase 10 - Vto 10-03-25 - CP300	ARS	450.000	450,0077	202.503.466	-
Vusta Eberg - Clase 18 - Vto 03-03-27 - VSCJO	ARS	86.734	399,8049	34.676.680	-
<b>Subtotal Obligaciones Negociables</b>				<b>486.089.413</b>	<b>75.347.826</b>
<b>Obligaciones Negociables PYME</b>					
Cladan SA - Clase I - Vto 11-06-23 - DAC1P	ARS	-	-	-	3.196.440
<b>Subtotal Obligaciones Negociables PYME</b>				<b>-</b>	<b>3.196.440</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO PECCED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

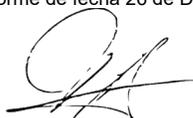
ANEXO I - continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 30/09/2023	Valor contable al 31/12/2022
<b>Acciones</b> YPFD - YPFD	ARS	8.597	10.021,8000	86.157.415	-
<b>Subtotal Acciones</b>				<b>86.157.415</b>	-
<b>Total de Inversiones del Fondo de Riesgo</b>				<b>2.058.529.400</b>	<b>815.888.545</b>
<b>Total de Inversiones</b>				<b>2.213.849.980</b>	<b>815.888.545</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

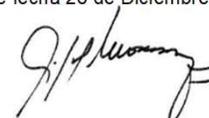


**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

ANEXO II

## BIENES DE USO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES ACUMULADAS				VALOR NETO AL 30/09/2023	VALOR NETO AL 31/12/2022
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Al inicio	Bajas	Del ejercicio	Al cierre		
Muebles y útiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipos de computación	315.804	-	-	315.804	250.393	-	22.642	273.035	42.769	65.411
Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL AL 30/09/2023</b>	<b>315.804</b>	-	-	<b>315.804</b>	<b>250.393</b>	-	<b>22.642</b>	<b>273.035</b>	<b>42.769</b>	<b>65.411</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

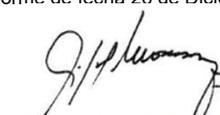


**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

ANEXO III

## ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES ACUMULADAS				VALOR NETO AL 30/09/2023	VALOR NETO AL 31/12/2022
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Al inicio	Bajas	Del ejercicio	Al cierre		
Gastos Preoperativos	83.445	-	-	83.445	83.445		-	83.445	-	-
Software	217.600	-	-	217.600	217.600		-	217.600	-	-
Licencias	774.549	-	-	774.549	90.365		116.182	206.547	568.002	684.185
<b>TOTAL AL 30/09/2023</b>	<b>1.075.594</b>	-	-	<b>1.075.594</b>	<b>391.410</b>	-	<b>116.182</b>	<b>507.592</b>	<b>568.002</b>	<b>684.185</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

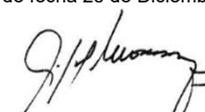


**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

ANEXO IV

## CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/09/2023		31/12/2022	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
<b>Clasificación por plazos:</b>				
a) Vencidos	259.142.948	-	763.200.571	-
b) Sin plazo	-	84.160.084	-	123.814.963
c) A vencer				
Hasta 3 meses	9.353.023	112.244.505	51.971.121	5.560.202
3 a 6 meses	-	-	11.548.038	-
6 a 9 meses	-	-	508.100	-
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	14.177.925	14.177.084	166.667	29.774.029
<b>Clasificación por tasas de interés:</b>				
a) Que no devengan interés	282.673.896	210.581.673	827.394.497	159.149.194
b) Que devengan interés	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

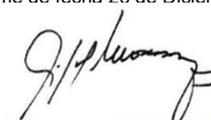


**CLAUDIO FEDED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

ANEXO V

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

Rubro	Moneda	Tipo de cambio	Monto en moneda extranjera	Valor contable al 30/09/2023	Valor contable al 31/12/2022
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y Bancos</b>					
<b>Caja y Bancos pertenecientes a la SGR</b>					
Bancos cuentas corrientes	USD	348,95	4.040,06	1.409.779	348.650
<b>Caja y Bancos pertenecientes al FR</b>					
Bancos cuentas corrientes	USD	348,95	-0,15	-51	-21
<b>Inversiones</b>					
<b>Inversiones pertenecientes a la SGR</b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Allaria Ledesma & Cía.	USD	348,95	-1.753,98	-612.051	-
<b>Fondos Comunes de Inversion</b>					
Allaria Renta Dolar Ley	USD	348,95	323.854,25	113.008.939	-
<b>Inversiones pertenecientes al FR</b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Alchemy Sociedad de	USD	348,95	0,13	46	19
Intervalores Group	USD	348,95	0,49	170	71
Allaria Ledesma & Cía.	USD	348,95	-0,75	-262	-1.651
<b>Total del activo en moneda extranjera</b>				<b>113.806.570</b>	<b>347.068</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

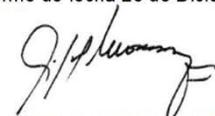


**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

ANEXO VI

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 (1)

Rubro	Total 30/09/2023	Total 31/12/2022
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas		
Avales financieros	3.111.192.923	1.142.358.379
<b>Total Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas</b>	<b>3.111.192.923</b>	<b>1.142.358.379</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros		
Fianzas de Socios partícipes y terceros (Fianzas)	4.697.892.452	2.829.393.157
Prendas	23.827.200	79.410.800
Pagare	68.415.225	-
Hipotecas	177.415.600	795.417.000
Otras	117.018.000	253.352.480
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros</b>	<b>5.084.568.477</b>	<b>3.957.573.437</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>8.195.761.400</b>	<b>5.099.931.816</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a Socios partícipes y terceros	-3.111.192.923	-1.142.358.379
Acreedores por contragarantías recibidas	-5.084.568.477	-3.957.573.437
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>-8.195.761.400</b>	<b>-5.099.931.816</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023

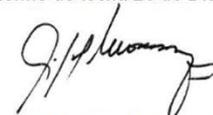


**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

ANEXO VII

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. B) Ley 19.550

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 30 de Septiembre de 2023

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total al 30/09/2023
Remuneraciones	3.733.782	-	3.733.782
Cargas sociales	2.046.334	-	2.046.334
Honorarios y retribuciones por servicios	11.590.083	2.109.882	13.699.965
Impuesto, tasas y contribuciones	5.134.630	671.215	5.805.845
Papelería, librería e imprenta	173.262	-	173.262
Amortizaciones	138.824	-	138.824
Alquileres y Expensas	411.585	-	411.585
Publicaciones y suscripciones	771.965	-	771.965
Gastos bancarios	1.754.794	-	1.754.794
Gastos de escribanía, sellados y certificaciones	3.128.829	-	3.128.829
Seguros	1.211.045	-	1.211.045
Correo y mensajería	25.975	-	25.975
Telefonía y comunicaciones	620.938	-	620.938
Gastos de Informática	1.774.310	-	1.774.310
Gastos varios	343.746	-	343.746
<b>Total al 30/09/2023</b>	<b>32.860.102</b>	<b>2.781.097</b>	<b>35.641.199</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**CLAUDIO FEDED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26 de Diciembre de 2023



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS COTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**PYME AVAL S.G.R.**  
CUIT N° 30-71503996-2  
Domicilio legal: 25 de Mayo 277, Piso 10  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

#### **1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión**

He efectuado una revisión de los estados contables intermedios adjuntos de PYME AVAL S.G.R. (en adelante, "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y Anexos I a VII complementarios.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

#### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante "SEPYME"). Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas (RT) 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), los cuales mediante disposición 89/2023 de la SEPYME, modificando la Resolución 21/2021 se presentan en moneda homogénea para los Estados contables intermedios o anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, exceptuando del Ajuste por Inflación a las partidas componentes del Fondo de Riesgo que se exponen a su valor nominal.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que el Consejo de Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de mi revisión, según lo descripto en el apartado 3, estoy en condiciones de manifestar que no se me ha presentado circunstancia que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de PYME AVAL S.G.R. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

#### **5. Énfasis sobre la base contable**

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables intermedios, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las NCPA, considerando que la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) por los organismos de contralor en su marco contable, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuándose del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esto implica una limitación a la correcta interpretación de los resultados de la sociedad, dado que no se puede determinar adecuadamente el resultado del ejercicio en lo pertinente al Fondo de Riesgo.

Así mismo, llamamos la atención sobre la Nota 2.2) a los estados contables adjuntos, en la que se indica:

- a) que la Sociedad aplicó ciertas simplificaciones admitidas por las normas contables sobre la unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea y que por ello no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y estado de flujo de efectivo, y
- b) que esa circunstancia limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Las cifras de los estados contables intermedios mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Al 30 de Septiembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 148.784,41 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2023.



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores accionistas de  
**PYME AVAL S.G.R.**  
CUIT N° 30-71503996-2  
Domicilio legal: 25 de Mayo 277, Piso 10  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **PYME AVAL S.G.R.**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5to. del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de Septiembre de 2023
- b) Estado de resultados por el período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2023
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2023
- d) Estado de flujo de efectivo por período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2023
- e) Estado de evolución del fondo de riesgo correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2023
- f) Notas 1 a 12 y anexos I a VII correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2023

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con la cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía (SEPYME). Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas (RT) 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), los cuales mediante disposición 89/2023 de la SEPYME, modificando la Resolución 21/2021 se presentan en moneda homogénea para los Estados contables intermedios o anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, exceptuando del Ajuste por Inflación a las partidas componentes del Fondo de Riesgo que se exponen a su valor nominal. Esto implica una limitación a la correcta interpretación de los resultados de la sociedad, dado que no se puede determinar adecuadamente el resultado del ejercicio en lo pertinente al Fondo de Riesgo

Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

### **III. RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMSIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del apartado I, hemos analizado la revisión limitada efectuada por el auditor externo Claudio Feced, quien emitió su informe con fecha 26 de diciembre de 2023 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el apartado II, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de PYME AVAL S.G.R. correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco contable establecido por la SEPYME.

### **V. ÉNFASIS SOBRE LA BASE CONTABLE**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las NCPA, considerando que la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) por los organismos de contralor en su marco contable, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuándose del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Así mismo, llamamos la atención sobre la Nota 2.2) a los estados contables adjuntos, en la que se indica:

- a) que la Sociedad aplicó ciertas simplificaciones admitidas por las normas contables sobre la unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea y que por ello no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y estado de flujo de efectivo, y
- b) que esa circunstancia limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

  
**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

*Los estados contables intermedios adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de diciembre de 2023*

**Por Comisión Fiscalizadora**



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

